



Estructuración en Grupos de Trabajo: Plan Nacional Específico de Doma Clásica Adaptada 2015-17

Tal y como se define en el *Plan Nacional Específico de Doma Clásica Adaptada 2015-17*, desde la Dirección Técnica de Doma Clásica Adaptada de la RFHE se ha decidido llevar a cabo una estructuración en grupos que dividirá a los binomios en función de su situación y nivel técnico, conformando esto uno de los puntos clave del citado Plan. La creación de esta estructura tendrá la finalidad de canalizar las formaciones y plantear estrategias para las mismas, centrar los seguimientos, fomentar la motivación y seleccionar e integrar en base a todas las observaciones que se establezcan, a los binomios de mejor nivel para la Competición Internacional, con vistas también a la formación de **un Equipo Nacional**, que se iniciaría en competición para la temporada 2016-17 y cuyo objetivo sería la participación en los Campeonatos de Europa del año 2017. En definitiva, el objetivo será poder llegar mejor a las necesidades de cada binomio y sus entrenadores para incidir en su mejora y progresión.

Estos grupos se denominarán Base y Desarrollo, serán de carácter abierto, por lo que podrán actualizarse constantemente como resultado de las observaciones y el seguimiento que se establezca desde la RFHE en concentraciones, Jornadas, Asistencias a los Planes de Tecnificación, competiciones, envío de material audiovisual requerido y demás criterios establecidos por el Equipo Técnico de la Disciplina formado por:

- **Dirección Técnica de la RFHE:** Pedro Rey
- **Responsable de la Disciplina en la RFHE:** Fátima Cao
- **Técnicos de apoyo:** Raúl Pinteño/Nicolás Escott.
- **Asesores Técnicos:** Luis Lucio (Nacional) /David Hamer (Internacional).
- **Juez Asesor:** Francisco Guerra
- **Psicóloga asesora:** Adela Legaz



Así pues, para la inclusión de cada binomio en los listados oficiales de cada grupo se tendrá muy en cuenta:

- ✓ Resultados en competición, siendo de mayor peso los resultados en competición Nacional, Internacional y los resultados en el Campeonato de España.
- ✓ Seguimiento y asistencia a las actividades y competiciones propuestas desde RFHE (la asistencia de los convocados al Plan Nacional de Tecnificación de Doma y las Jornadas Nacionales serán dos de las actividades de mayor peso).
- ✓ Observaciones en entrenamientos, formaciones y competición. Éstas podrán hacerse presencialmente o por medio de material audiovisual.
- ✓ Estado de salud del jinete/amazona y caballo.
- ✓ Criterios propios del Equipo de trabajo.

GRUPO DE DESARROLLO:

Los binomios incluidos en el listado del Grupo de **“Desarrollo”** serán aquellos que se encuentren en un mejor estado y nivel técnico. Se pretenderá que éstos desarrollen al máximo el potencial y sus habilidades, tomando como filosofía que “El entrenamiento logra la excelencia y la formación correcta es la base del éxito”. En este grupo se pretende dar asesoramiento tanto en cuanto al trabajo individual del deportista, como al trabajo del binomio. Los posibles candidatos para formar parte de la futura Selección Nacional serán elegidos de este grupo.

GRUPO DE BASE:

Los binomios incluidos en el listado del Grupo **“Base”** serán a su vez divididos en dos niveles, el Base 1 y base 2. Los incluidos en el nivel 1 sólo se definirán por el jinete/amazona, mientras que los incluidos en el nivel 2 ya lo harán por binomios.



Todos aquellos jinetes que se encuentren en situación activa, entendiéndose por esto, participando en competiciones ya sea a nivel social, territorial o nacional, como con un entrenamiento pautado y del que sean concededores los responsables de la disciplina, serán susceptibles de ser integrados en los listados de este grupo.

El objetivo global en estos dos niveles será el asentar unas correctas bases técnicas en los jinetes/amazonas y sus entrenadores. Siendo objetivo directo del nivel 1 el que éste crezca exponencialmente, mientras que en el grupo de nivel 2 será objetivo establecer las observaciones necesarias para identificar a los binomios que tienen potencial y que se encuentren en un momento de pleno rendimiento para ser trasladados al grupo de Desarrollo. Para pertenecer al base 2 será necesario tener participaciones en concursos nacionales un año antes y estar participando en pruebas del grado que le corresponde, es decir, aquellos jinetes que compitan en categorías “open” pertenecerán a la base 1, así como aquellos que por algún motivo (lesión, cambio de caballo,...)se encuentren en estado de inactividad.

Desde la Dirección Técnica de la Disciplina se quiere recalcar que estaremos ante un periodo de prueba y un proyecto pionero llevado a cabo por primera vez en la Hípica Adaptada en España y el cual deseamos ocasione una progresión en la Disciplina, pero recordamos que la consecución del mismo estará sujeto en gran medida al presupuesto económico del que se disponga.

Además, como siempre, os reiteramos que estaremos a vuestra disposición para resolver cualquier tipo de duda con respecto a los listados y grupos.

Recibid un cordial saludo,

Fátima Cao

Responsable Hípica Adaptada

Real Federación Hípica Española

Móvil +34 676 274 954

www.rfhe.com

fcao@rfhe.com